



Radicado: D 2024070004052

Fecha: 17/09/2024

Tipo: DECRETO
Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO N°

Por el cual se nombra en periodo de prueba unos Docentes, se declara una vacancia temporal, se terminan unos nombramientos provisionales, y se trasladan unos Docentes en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 de septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2024070002652 del 04 de junio de 2024, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como "Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes".

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada "Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes".

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió las listas de elegibles de las áreas descritas a continuación, razón por la cual, en cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **05 de septiembre de 2024**, en la cual, los concursantes de las respectivas áreas eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas:

OPEC	NIVEL - ÁREA	ZONA	LISTA DE ELEGIBLES
183028	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	RURAL	RESOLUCIÓN N° 13074 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183029	CIENCIAS NATURALES - FÍSICA	RURAL	RESOLUCIÓN N° 13073 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183030	CIENCIAS NATURALES - QUÍMICA	RURAL	RESOLUCIÓN N° 13772 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183032	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	RURAL	RESOLUCIÓN N° 14009 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183074	DOCENTE ORIENTADOR	RURAL	RESOLUCIÓN N° 11106 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183072	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	RURAL	RESOLUCIÓN N° 13448 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183041	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	RURAL	RESOLUCIÓN N° 14007 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
184737	EDUCACIÓN RELIGIOSA	NO RURAL	RESOLUCIÓN N° 13764 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183044	FILOSOFÍA	RURAL	RESOLUCIÓN N° 13070 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183052	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	RESOLUCIÓN N° 15031 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
183056	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	RURAL	RESOLUCIÓN N° 14004 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183049	MATEMÁTICAS	RURAL	RESOLUCIÓN N° 14006 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
182536	PREESCOLAR	RURAL	RESOLUCIÓN N° 13771 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
184714	RECTOR	NO RURAL	RESOLUCIÓN N° 13454 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
183060	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	RURAL	RESOLUCIÓN N° 14005 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

“... La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en periodo de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el periodo de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del periodo de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el periodo de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria.”

En el artículo 20, numeral “F” de la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, por medio de la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamenta las audiencias públicas de escogencia: *Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos”.*

Dentro del listado de elegibles se encuentra un Docente que actualmente está nombrado en Propiedad, por lo cual es necesario **declarar vacancia temporal** a su empleo mientras dure su Periodo de Prueba, reglamentado por el Decreto 915 de 01 de junio de 2016, en el artículo 2.4.1.1.22 *“Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba... 1. Que la entidad territorial certificada en la cual han venido ejerciendo su cargo de carrera declare la vacancia temporal de su empleo mientras cumplen el periodo de prueba. En todo caso, dichos educadores conservarán, sin solución de continuidad, sus condiciones laborales...”*

El Decreto 915 de 2016, en su artículo 2.4.1.1.21. señala:

“Nombramiento en periodo de prueba y evaluación. *Dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, la entidad territorial certificada debe expedir el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba del educador y comunicarlo al interesado, siempre respetando la vacante seleccionada por el elegible.*

Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

Al final del período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. *Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto."*

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Así mismo, dentro del listado de elegibles se encuentran servidores docentes que actualmente están nombrados en provisionalidad regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **dar por terminada la respectiva novedad y nombrarlos en periodo de prueba.**

El título 5 del Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.5.1.5, reguló los traslados no sujetos a proceso ordinario. La autoridad nominadora efectuará el traslado de docentes o directivos docentes mediante acto administrativo debidamente motivado en cualquier época del año lectivo, sin sujeción al proceso administrativo de que trata este Decreto; "Cuando se originen necesidades del servicio de carácter académico o administrativo, que deban ser resueltas discrecionalmente para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo." "Razones de salud del docente o directivo docente, previo dictamen médico del comité de medicina laboral del prestador del servicio salud.", "Necesidad de resolver un conflicto que afecte seriamente la convivencia dentro de un establecimiento educativo, por recomendación sustentada del consejo directivo.", "Traslados por razones de seguridad."

Según lo expuesto en la Sentencia **T-075/13**, que señala que "Los derechos de los menores de edad priman sobre los de los demás, por lo cual se ofrecen mayores garantías y beneficios, para proteger su formación y desarrollo. Igualmente, al ser los niños sujetos de protección constitucional reforzada, atraen de manera prioritaria las actuaciones oficiales y particulares que les concierna. Así, en todas las situaciones en que entren en conflicto los derechos e intereses de los niños y los de las demás personas, deberá dárseles prelación a aquéllos. **Las autoridades administrativas y judiciales encargadas de determinar el contenido del interés superior de los niños en casos particulares, cuentan con un margen de discrecionalidad importante para evaluar, al aplicar la preceptiva atinente y ante las circunstancias fácticas de los menores de edad involucrados, la solución que mejor satisfaga dicho interés.** Al tiempo, la definición de dichas pautas surgió de la necesidad de recordar los deberes constitucionales y legales que tienen las autoridades en relación con la preservación del bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, que requieren su protección, **lo cual obliga a jueces y servidores administrativos a aplicar un grado especial de diligencia y cuidado al momento de decidir, más tratándose de niños de corta edad, cuyo desarrollo puede verse afectado en forma definitiva e irremediable por cualquier decisión adversa a sus intereses y derechos.**"

En concordancia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, se ha pronunciado ante este despacho, haciéndole saber que "La norma faculta a los entes territoriales para la adopción de medidas administrativas necesarias, el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, contempla la administración de la educación como: "Organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; **nombrar**, remover, **trasladar**, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los **docentes y directivos docentes y personal administrativo**; **orientar, asesorar y en general dirigir la educación del municipio (...).**"

Según lo dispuesto por los artículos 44, 45, y 67 de la Constitución Política de Colombia y, para garantizar la debida prestación del servicio educativo a niños y jóvenes del Departamento de Antioquia, como un derecho fundamental y servicio público esencial, en concordancia con el interés superior que representan los derechos de los niños, se hace necesario realizar los traslados de docentes en municipios donde no ha sido posible contar con la cobertura educativa, siendo una prerrogativa constitucional que, desde esta entidad territorial se permita garantizar el goce



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en atención del artículo 9 de la Ley 1098 de 2006, que consagra la prevalencia de los derechos de los niños, en todo acto, decisión o medida administrativa.

En concordancia a lo anterior, y, en razón a los nombramientos en período de prueba de los docentes del concurso público de méritos, a fin de garantizar la continuidad laboral de los docentes provisionales que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública, se hace necesario trasladarlos a vacantes definitivas y temporales por necesidad del servicio académico.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Terminar el nombramiento provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan en los establecimientos educativos y municipios que se detallan en atención a que pasan a ser nombrados en periodo de prueba en la misma entidad territorial, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
1	1042708033	PANIAGUA GUTIERREZ YOAN MANUEL	GUARNE	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES FISICA	10488
2	11810572	ROMAÑA LARA HATHER ANTONIO	ZARAGOZA	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	3029
3	1077460711	PALACIOS URRUTIA HEIDY	TARAZA	I. E. LA INMACULADA	I.E. LA INMACULADA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	2869
4	39422159	LOZANO LOZANO ALEXA MARIA	GUARNE	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	10367
5	1038815484	ZUÑIGA BARRERA LOREN MELISA	NECOCLI	I. E. R. MELLITO	COLEGIO DE DESARROLLO RURAL - NECOCLI - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	16894
6	1041264734	DIAZ ARCIA JAIRO ANDRES	NECOCLI	I. E. R. MULATOS	I. E. R. MULATOS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	16933
7	1098812185	CRUZ ALVARADO ERIKA YULIETH	CARAMANTA	I. E. JUAN PABLO GOMEZ OCHOA	I. E. R. ALEGRIAS	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	13758
8	1036398776	GARCIA VALENCIA JANETH	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO CLAVER	LICEO PUERTO CLAVER - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1260
9	1152454843	LOPEZ MURILLO MARIA FERNANDA	BARBOSA	I. E. R. EL HATILLO	I. E. R. EL HATILLO - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1242
10	80225193	CALDERON DAVID	AMAGA	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS - SEDE PRINCIPAL	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	12962
11	1005576239	AYALA VILLALBA LINA MARIA	YARUMAL	I. E. DE MARIA	COLEGIO DE MARIA - SEDE PRINCIPAL	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	7193
12	1067966196	ELIS BOLAÑOS MARLEDIS	MARINILLA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	11278
13	1102834630	SUAREZ MUÑOZ MARIA ANGELICA	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. R. LA AURORA	I. E. R. LA AURORA - SEDE PRINCIPAL	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	9914
14	1041328001	MARIN CASTAÑO GABBRIEL DE JESUS	ZARAGOZA	I. E. R. NANCY ROCIO GARCIA	COLEGIO NANCY ROCIO GARCIA - SEDE PRINCIPAL	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	3138
15	15513393	MONSALVE SARAZ FRANCISCO ANDRES	ENTRERRIOS	I. E. ENTRERRIOS	LICEO SAN LUIS BELTRAN - SEDE PRINCIPAL	EDUC. RELIGIOSA	6069
16	21450409	ZAPATA SEPULVEDA SANDRA CECILIA	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	COLEGIO LA CRUZADA - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	5189
17	1033649253	ORTIZ LOPEZ JULIAN HUMBERTO	DABEIBA	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. EL FILO DE GUADUALITO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	8269
18	1033683477	AROCA JOHN JAIRO	SONSON	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	12547
19	1036404782	OSORIO ZULUAGA LUISA FERNANDA	SANTA BARBARA	I. E. DAMASCO	I. E. DAMASCO - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	14617
20	98560408	RAMIREZ ORTIZ OSCAR HENRY	CALDAS	I. E. JOSE MARIA BERNAL	LICEO JOSE MARIA BERNAL - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	18190
21	1003851909	RAMIREZ RIVAS ROBINSON	LIBORINA	I. E. SAN DIEGO	I. E. SAN DIEGO - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	8786
22	1032396628	OCHOA VARGAS RUTH KATHERINE	JARDIN	I. E. SAN ANTONIO	E.U. MOISES ROJAS PELAEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	14130
23	1077440775	HINESTROZA ARIAS YEFER SAMIR	SAN JUAN DE URABA	I. E. R. UVEROS	E R I BELEN	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	17291
24	1083928299	CADENA LOZADA YILBER ARLEY	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACION - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1845
25	1216717543	LOPEZ ZAPATA JONATHAN	AMAGA	I. E. PASCUAL CORREA FLOREZ	LICEO PASCUAL CORREA FLOREZ - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	12877
26	32242006	CARDONA VALENCIA LILIANA	DON MATIAS	I. E. R. BENILDA VALENCIA	I. E. R. LEOCADIO JARAMILLO	MATEMATICAS	6024
27	71733345	MORALES CASTRO LUIS FERNANDO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E.R. EL TAMBO	I E R PANTANILLO	MATEMATICAS	6684
28	80912209	VELEZ VERGARA JUAN CARLOS	AMAGA	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I. E. LUIS CARLOS PARRA MOLINA	MATEMATICAS	12980



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
29	1036781903	ALZATE RUIZ LEIDY JOHANA	SONSON	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. LA DANTA - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	253
30	1067843782	GAVIRIA BURGOS CESAR AUGUSTO	NECOCLI	I. E. R. MELLITO	COLEGIO DE DESARROLLO RURAL - NECOCLI - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	16907
31	1067921851	CONEO GOMEZ JORGE ANDRES	ARBOLETES	I. E. R. BUENOS AIRES	I. E. R. BUENOS AIRES - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	15577
32	1027883080	MONCADA RAMIREZ GLORIA ISABEL	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	COLEGIO LA CRUZADA - SEDE PRINCIPAL	PREESCOLAR	5056
33	1033650925	ORTIZ LOPEZ JAZMIN ANDREA	TAMESIS	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA	PREESCOLAR MIS AMIGUITOS	PREESCOLAR	14873
34	1037524076	MARTINEZ MARTINEZ ANA MARIA	YOLOMBO	I. E. EDUARDO AGUILAR	E U JOSEFA ROMERO DE JARAMILLO	PREESCOLAR	4777
35	1040036578	BERNAL LOPEZ DANIELA	GUARNE	I.E.R. HOJAS ANCHAS	C. E. R. TOLDAS	PREESCOLAR	10516
36	1152693895	RUIZ OROZCO ANA MARIA	SANTAFE DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	E U MARIANO LOPERA	PREESCOLAR	7697
37	12022929	LOZANO PALACIOS WILDER	LIBORINA	I. E. SAN FRANCISCO DE ASIS	I. E. R. MALVAZA	PRIMARIA	8772
38	1152702524	CORREA CALLE KEVIN ANDREY	JARDIN	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	TECNICA - AGROPECUARIA	14181
39	9155222	PEREZ MORENO ANGEL RAMON	GIRALDO	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	8625
40	80821705	BOLIVAR BRAVO JORGE ANDRES	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	3758
41	1085335501	TRUJILLO MORAN BRANDON FERNANDO	SANTO DOMINGO	I. E. R. PEDRO PABLO CASTRILLON	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLON - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	4481
42	1102864427	NARVAEZ MORALES LUIS FERNANDO	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	2124

ARTÍCULO 2°: Declarar vacancia temporal al empleo del docente que se relaciona a continuación, quien viene vinculado en Propiedad y pasa a ocupar un cargo en Periodo de Prueba en la misma entidad territorial del Departamento de Antioquia:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1	1078117092	QUESADA CORDOBA YONIER EARLE	ZARAGOZA	C. E. R. EL SALTILLO	C. E. R. EL SALTILLO - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	2978

ARTÍCULO 3°: Trasladar en vacante definitiva, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, quienes venían ocupando cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	21476070	OSORIO MONTES FRANCINET	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	JARDIN	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	TECNICA - AGROPECUARIA	14181	CORREA CALLE KEVIN ANDREY 1152702524 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	8458318	ZAPATA URIBE LUIS MARIO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN AGROAMBIENTAL CIENCIAS NATURALES	LIBORINA	I. E. SAN FRANCISCO DE ASIS	I. E. R. MALVAZA	PRIMARIA	8772	LOZANO PALACIOS WILDER 12022929 SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO POR INICIAR PERIODO DE PRUEBA
3	11800472	PEÑA GIL ALAN YESID	LICENCIADO EN IDIOMAS	EL BAGRE	I. E. 20 DE JULIO	COLEGIO VEINTE DE JULIO - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	2153	PLAZA VACANTE

ARTÍCULO 4°: Trasladar en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, quienes venían ocupando cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública, mientras dure la novedad de los titulares de la plaza:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1072251375	JUVENAL MANUEL CARMONA SOTELO	LICENCIADO EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	GIRALDO	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	8625	BENITEZ USUGA JAVIER MAURICIO 1022093315 VACANCIA TEMPORAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
2	98540495	HIGUITA GONZALEZ LUIS ALEJANDRO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN RURAL	MARINILLA	I E R ROSALIA HOYOS	I.E.R. ROSALIA HOYOS - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	11056	PIEDAD CECILIA URIBE GONZALEZ 43766098 VACANCIA TEMPORAL
3	98487317	JORGE ELICIER CARMONA RUA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	SANTO DOMINGO	I. E. R. PEDRO PABLO CASTRILLON	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLON - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	4481	BEDOYA VARGAS CAMILO ANDRES 8359643 VACANCIA TEMPORAL
4	70581044	GUTIERREZ CARDONA JOAQUIN EMILIO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	SONSON	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	12547	GOMEZ CASTAÑEDA SANDRA BIBIANA 1047967711 VACANCIA TEMPORAL
5	43704575	BEDOYA PULGARIN NODIER ALEXIS	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	DABEIBA	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. EL FILO DE GUADUALITO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	8269	MARIA EDY SANCHEZ RODRIGUEZ 43417293 VACANCIA TEMPORAL
6	93411361	GONZALEZ ORTIZ DANIEL ALFREDO	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	MARINILLA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	11278	RODRIGUEZ CORREA MARIO ANDRES 15385565 VACANCIA TEMPORAL
7	21527542	LOPEZ HOLGUIN DIANA YULEIDY	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	CARAMANTA	I. E. JUAN PABLO GOMEZ OCHOA	I. E. R. ALEGRIAS	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	13758	OCAMPO CALDERON YOVANY 75103217 VACANCIA TEMPORAL
8	92032537	LUIS FERNANDO VILLEGAS BRAVO	BIOLOGO CON ENFASIS EN BIOTECNOLOGIA	NECHI	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	C. E. R. LAS FLORES	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	2685	ALEX FERNANDO FRANCO VILLA 1042763460 ENCARGO
9	21894425	HERNANDEZ GUTIERREZ MIRIA ASTRID	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	GUARNE	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	10367	QUINTO MOYA JAIME ANTONIO 11805938 VACANCIA TEMPORAL
10	1077456943	ARIAS JARAMILLO LADY JOHANA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	TAMESIS	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA	PREESCOLAR MIS AMIGUITOS	PREESCOLAR	14873	PARRA MOLINA DIANA JIMENA 31322745 VACANCIA TEMPORAL
11	1022034129	LENNY JOHANA USMA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	GUARNE	I.E.R. HOJAS ANCHAS	C. E. R. TOLDAS	PREESCOLAR	10516	GONZALEZ GARAVITO ASTRID ROCIO 1024495814 VACANCIA TEMPORAL
12	1024528635	FORERO PATIÑO DOLLY ESPERANZA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	SANTAFE DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	E U MARIANO LOPERA	PREESCOLAR	7697	TAPIA RODRIGUEZ CINTHIA MARIA 1051356473 VACANCIA TEMPORAL
13	43804651	MEJIA NOVOA BLANCA DENIS	INGENIERO INFORMATICO	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	2124	LACERA ROJAS JULIO ENRIQUE 85466451 VACANCIA TEMPORAL
14	35545872	PALACIOS MOSQUERA ANA MARIA	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	ARBOLETES	I. E. R. BUENOS AIRES	I. E. R. BUENOS AIRES - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	15577	HOYOS DORIA YINA MARCELA 1003002825 VACANCIA TEMPORAL
15	35603361	SANDRA PATRICIA BLANDÓN CÓRDOBA	LICENCIADA EN INGLÉS Y FRANCÉS	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACION - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1845	GALINDO TORRES YERALDIN YOHANA 1067926034 VACANCIA TEMPORAL
16	35650034	MURILLO BONILLA JESENIA	LICENCIADA EN INGLÉS Y FRANCÉS	SAN JUAN DE URABA	I. E. R. UVEROS	E R I BELEN	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	17291	NEGRETE NEGRETE JAVIER ALEJANDRO 1067864155 VACANCIA TEMPORAL
17	11806872	ROBLEDO ROBLEDO NELSON ENRIQUE	LICENCIADO EN IDIOMAS	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	COLEGIO LA CRUZADA - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	5189	CARVAJAL MEDINA JUAN DAVID 71217196 VACANCIA TEMPORAL
18	35898248	MOSQUERA PALACIOS INGRITH YANNET	LICENCIADA EN INGLÉS Y FRANCÉS	LIBORINA	I. E. SAN DIEGO	I. E. SAN DIEGO - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	8786	MOSQUERA CUESTA HEIDY PAOLA 35890540 VACANCIA TEMPORAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
19	35894335	PALACIOS ARROYO ANA MIRLENIS	LICENCIADO EN INGLÉS Y FRANCÉS	CALDAS	I. E. JOSE MARIA BERNAL	LICEO JOSE MARIA BERNAL - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	18190	FRANCO NUÑEZ DIANA MILENA 1012328159 VACANCIA TEMPORAL
20	54258973	LUZ MILENA VANEGA LLOREDA	LICENCIADA EN IDIOMAS	JARDIN	I. E. SAN ANTONIO	E.U. MOISES ROJAS PELAEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	14130	MORALES TORRES ALJADIS DE JESUS 1070811908 VACANCIA TEMPORAL
21	1007518903	CORDOBA MAQUILON YEISON STIVEN	LICENCIADO EN INGLÉS Y FRANCÉS	AMAGA	I. E. PASCUAL CORREA FLOREZ	LICEO PASCUAL CORREA FLOREZ - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	12877	MOSQUERA GAMBOA EDINSON 1077431218 VACANCIA TEMPORAL

ARTÍCULO 5°: Nombrar en Periodo de Prueba para ZONA RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios, establecimientos educativos y áreas que se señalan, de acuerdo con la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **30 de agosto de 2024**:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1042708033	YOAN MANUEL PANIAGUA GUTIERREZ	INGENIERO MECÁNICO	NECOCLÍ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MELLO VILLAVICENCIO	I. E. R. MELLO VILLAVICENCIO	CIENCIAS NATURALES - FÍSICA - RURAL	14975	PLAZA VACANTE
2	1102122733	SEGUNDO ALEJANDRO NARANJO TÁMARA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	NECHÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CONCHA	I. E. R. LA CONCHA	CIENCIAS NATURALES - FÍSICA - RURAL	13603	PLAZA VACANTE
3	1077460711	HEIDY PALACIOS URRUTIA	LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	CALDAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALINAS	COLEGIO SALINAS	CIENCIAS NATURALES - QUÍMICA - RURAL	18061	RIVAS BORJA MARY LEIDA 26290640 QUIEN PASÓ A OTRA ENTIDAD TERRITORIAL
4	11810572	HATHER ANTONIO ROMAÑA LARA	LICENCIADO EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	CIENCIAS NATURALES - QUÍMICA - RURAL	8287	CASTRILLON ESPITIA CLAUDIA PATRICIA 30405390 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
5	1082994106	HAROLD ALBERTO CUELLO BRITO	BIÓLOGO	FRONTINO	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	CIENCIAS NATURALES - QUÍMICA - RURAL	8426	PEÑALOZA SERNA IAN 12022018 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
6	1073816487	CARLOS MANUEL CAUSIL PASTRANA	INGENIERO AGRÓNOMO	SAN JUAN DE URABÁ	C. E. R. MONTECRISTO	C. E. R. MONTECRISTO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	17361	DORIA BUITRAGO ABRIL ANTONIO 13470218 QUIEN PASÓ A OTRA ENTIDAD TERRITORIAL
7	39422159	ALEXA MARIA LOZANO LOZANO	INGENIERA AGROFORESTAL	COPACABANA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL GRANJAS INFANTILES	I. E. R. GRANJAS INFANTILES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	18708	CADAVID JARAMILLO FABIAN DE JESUS 71691480 RENUNCIÓ AL CARGO
8	1098812185	ERIKA YULIETH CRUZ ALVARADO	INGENIERO AMBIENTAL	CONCORDIA	C. E. R. CASA GRANDE	C. E. R. EL CASCAJO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	13787	GONZÁLEZ JEREZ FABIÁN ANDRÉS 109920793 SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO MEDIANTE EL DECRETO N° 2024070000361 DEL 18 DE ENERO DE 2024
9	1027944504	CARLOS ARTURO ORREGO MONTOYA	ECÓLOGO DE ZONAS COSTERAS - MAGÍSTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ANDES	I. E. R. SANTA INES	C. E. R. SANTA ELENA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	12991	LOPEZ HOLGUIN DIANA YULEIDY 21527542 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
10	1041264734	JAIRO ANDRES DIAZ ARCIA	BIÓLOGO	NECHÍ	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	C. E. R. LA ESPERANZA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	2707	LUIS FERNANDO VILLEGAS BRAVO 92032537 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
11	1003001438	SANDRA MILENA GONZALEZ ACOSTA	BIÓLOGA	NARIÑO	C. E. R. EL CARMELO	C. E. R. EL CARAÑO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	11475	OSORIO MONTES FRANCINET 21476070 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
12	1047969419	HAROLD GUARIN ARANZAZU	INGENIERO AGROPECUARIO	NARIÑO	C. E. R. UVITAL	C. E. R. REQUINTADERO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	11474	HERNANDEZ GUTIERREZ MIRIA ASTRID 21894425 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
13	1038815484	LOREN MELISSA ZÚÑIGA BARRERA	ECÓLOGA DE ZONAS COSTERAS	CAÑASGORDAS	I. E. R. JUNTAS DE URAMITA	SAN JOSE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN	8001	ZAPATA URIBE LUIS MARIO 8458318 QUIEN PASA A OTRO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
							AMBIENTAL - RURAL		ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
14	1152454843	MARIA FERNANDA LOPEZ MURILLO	PSICÓLOGA	ANORÍ	I. E. ANORI	LICEO JESUS MARIA URREA	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20407	NUEVA PLAZA VACANTE
15	1038415361	NATALIA SUAREZ MONTOYA	PSICÓLOGA	DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20423	NUEVA PLAZA VACANTE
16	1036398776	JANETH GARCÍA VALENCIA	PSICÓLOGA	REMEDIOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CRUZADA	COLEGIO LA CRUZADA	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20409	NUEVA PLAZA VACANTE
17	1017184960	JUAN ESTEBAN GOMEZ AGUDELO	PSICÓLOGO - MAGÍSTER EN PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS	CAREPA	CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL	C. E. R. VIJAGUAL	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20425	NUEVA PLAZA VACANTE
18	1036668780	SADY YARNELY CORDOBA ZAPATA	PSICÓLOGA	NECOCLÍ	I. E. R. SAN SEBASTIAN DE URABA	I. E. R. SAN SEBASTIAN DE URABA	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20443	NUEVA PLAZA VACANTE
19	1038820677	JHAYNNY DANIELLA LESMEZ CASTRILLON	PSICÓLOGA	CAUCASIA	C. E. R. LAS MALVINAS	C.E.R LAS MALVINAS	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20467	NUEVA PLAZA VACANTE
20	1020471142	JULIANA SUAREZ QUINTERO	PSICÓLOGA	CAREPA	C. E. R. 25 DE AGOSTO	C. E. R. 25 DE AGOSTO	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20424	NUEVA PLAZA VACANTE
21	1022096996	YACLIN YOEL ALCARAZ RUIZ	PSICÓLOGA	CHIGORODÓ	I. E. AGRICOLA DE URABA	INSTITUTO AGRICOLA URABA-CHIGORODO	DOCENTE ORIENTADOR - RURAL	20429	NUEVA PLAZA VACANTE
22	80225193	DAVID CALDERON	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTES ESCÉNICAS	CAÑASGORDAS	I. E. R. BUENOS AIRES	COLEGIO BUENOS AIRES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - RURAL	8090	GONZALEZ ORTIZ DANIEL ALFREDO 93411361 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
23	1102834630	MARIA ANGELICA SUAREZ MUÑOZ	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	LIBORINA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN DIEGO	I. E. SAN DIEGO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - RURAL	8783	JIMENEZ BOBADILLA ELIANA 1039452917 RENunció AL CARGO
24	1102369027	JHORDAN FERNEY MORA CHINOMES	ARQUITECTO	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	I. E. R. MARCO A ROJO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - RURAL	7053	SANCHEZ RAMIREZ DIEGO ALEJANDRO 1019110046 RENunció AL CARGO
25	1041328001	GABRIEL DE JESUS MARIN CASTAÑO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	ARBOLETES	I. E. R. GUADUAL ARRIBA	C. E. R. MESOPOTAMIA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - RURAL	15633	DORIS LILIANA PALACIOS MOSQUERA 35893548 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 2024070000359 DEL 18 DE ENERO DE 2024
26	21450409	SANDRA CECILIA ZAPATA SEPULVEDA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - NIVEL BÁSICA	SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - RURAL	17412	NUEVA PLAZA VACANTE
27	70290948	JOEL ANTONIO VANEGAS GIRALDO	LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA	NECOCLÍ	I. E. R. SAN SEBASTIAN DE URABA	I. E. R. SAN SEBASTIAN DE URABA	FILOSOFÍA - RURAL	16855	NUEVA PLAZA VACANTE
28	1233339648	CRISTIAN ELIECER ALCAZAR BARRAGAN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	FREDONIA	I. E. DE MINAS	I. E. R. MURRAPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - RURAL	13929	GUTIERREZ CARDONA JOAQUIN EMILIO 70581044 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
29	1036404782	LUISA FERNANDA OSORIO ZULUAGA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. PUERTO PERALES	I. E. R. PUERTO PERALES	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - RURAL	3836	CORREDOR ANGEL ELQUIN ALEJANDRO 79993279 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 2024070000738 DEL 07 DE FEBRERO DE 2024
30	1033649253	JULIAN HUMBERTO ORTIZ LOPEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN	SABANALARGA	I. E. R. EL JUNCO	C. E. R. LA CEJA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - RURAL	8958	BEDOYA PULGARIN NODIER ALEXIS 43704575 QUIEN PASA A OTRO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA						ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
31	1041233477	DEISY YOVANA MARÍN BUITRAGO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	DABEIBA	I. E. R. URAMA	I. E. R. CHAMBUSCADO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - RURAL	8258	NUEVA PLAZA VACANTE
32	1033683477	JOHN JAIRO AROCA	LINGÜISTA	URRAO	I.E.R. VASQUEZ	C. E. R. PUNTA DE OCAIDO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - RURAL	13666	BARRIOS CORDERO TIRZA MARIA 50909021 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
33	1067860401	DAIRY JULIETH FLOREZ SAEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - INGLÉS	PUERTO NARE	I. E. R. LA SIERRA	I. E. R. LA SIERRA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	3623	SANDRA PATRICIA BLANDÓN CÓRDOBA 35603361 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
34	35893463	SANDRA MARCELA OLIER QUEJADA	LICENCIADA EN IDIOMAS	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	I. E. CEDEÑO	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	7172	GONZALEZ PEREA ZORNALIGIA 54259963 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
35	1077440775	YEFER SAMIR HINESTROZA ARIAS	LICENCIADO EN INGLÉS Y FRANCÉS	SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. SANTA CATALINA	COLEGIO SANTA CATALINA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	17554	MURILLO BONILLA JESENIA 35650034 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
36	1003851909	ROBINSON RAMIREZ RIVAS	LICENCIADO EN INGLÉS Y FRANCÉS	SAN FRANCISCO	C. E. R. SAN JUAN DE AQUITANIA	C. E. R. SAN JUAN DE AQUITANIA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	11890	ROBLEDO ROBLEDO NELSON ENRIQUE 11806872 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
37	1053608173	SANDRA CATALINA SIERRA CAMARGO	LICENCIADO EN IDIOMAS MODERNOS ESPAÑOL INGLÉS	FRONTINO	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	8424	MOSQUERA PALACIOS INGRITH YANNET 35898248 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
38	1036640740	KARINA DEL PILAR PALACIOS VALENCIA	LICENCIADA EN INGLÉS Y FRANCÉS	YARUMAL	I. E. OCHALI	C. E. R. EL LLANO DE OCHALI	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	7351	PALACIOS ARROYO ANA MIRLENIS 35894335 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
39	12022929	WILDER LOZANO PALACIOS	LICENCIADO EN INGLÉS Y FRANCÉS	NECHÍ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORGE ELIECER GAITAN	BIJAGUAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RURAL	2531	PEÑA GIL ALAN YESID 11800472 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
40	10493454	JAIME VITONÁS NOSCUÉ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA	NARIÑO	C. E. R. EL CARMELO	C. E. R. DAMAS	MATEMÁTICAS - RURAL	11452	MORENO DAZA GABRIEL ARTURO 7926246 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 2023070005564 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024
41	1067843782	CESAR AUGUSTO GAVIRIA BURGOS	INGENIERO INDUSTRIAL	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	MATEMÁTICAS - RURAL	4390	SANCHEZ CALDERA ASTERIO EMILIO 3669658 QUIEN RENUNCIÓ
42	1036781903	LEIDY JOHANA ALZATE RUIZ	INGENIERA DE PETRÓLEOS	SONSON	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. LA DANTA	MATEMÁTICAS - RURAL	12772	GIRALDO GARCIA FABIO DE JESUS 70350486 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
43	1078117092	YONIER EARLE QUESADA CORDOBA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	BARBOSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TABLAZO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TABLAZO	MATEMÁTICAS - RURAL	17805	OSCAR EDUARDO PAEZ GUERRA 1075263813 A QUIEN SE LE REVOCÓ EL NOMBRAMIENTO
44	71733345	LUIS FERNANDO MORALES CASTRO	INGENIERO FINANCIERO - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CAREPA	CENTRO EDUCATIVA RURAL UNION QUINCE	C. E. R. UNION QUINCE	MATEMÁTICAS - RURAL	13061	GILDARDO HERMINSUL GARCES RESTREPO 1028120752 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
45	1152702524	KEVIN ANDREY CORREA CALLE	INGENIERO AMBIENTAL	ABEJORRAL	I. E. R. ZOILA DUQUE BAENA	I. E. R. ZOILA DUQUE BAENA	MATEMÁTICAS - RURAL	9490	DIANA CATALINA ARISTIZABAL LOAIZA 43201479 A QUIEN SE RETIRÓ DEL SERVICIO
46	1067921851	JORGE ANDRES CONEO GOMEZ	INGENIERO MECÁNICO	NECHÍ	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	MATEMÁTICAS - RURAL	2677	MEJIA NOVOA BLANCA DENIS 43804651 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
47	1012331975	JULIETTE ALEXANDRA MUÑOZ SANDOVAL	INGENIERA INDUSTRIAL	NECHÍ	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	C. E. R. SAN PEDRO ABAJO	MATEMÁTICAS - RURAL	14679	PLAZA VACANTE
48	1087420903	JESUS ALEXANDER RODRIGUEZ GUERRERO	INGENIERO BIOMÉDICO	PEQUE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FLORENCIO SALAS TUBERQUIA	LA GUADUA	MATEMÁTICAS - RURAL	8865	ROSALBA GONZALEZ DURANGO 21912073 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 5565 DEL 18/12/2023
49	80912209	JUAN CARLOS VELEZ VERGARA	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	PEQUE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FLORENCIO SALAS TUBERQUIA	MADERAL	MATEMÁTICAS - RURAL	8858	OQUENDO VALDERRAMA HILDA NERY 43609655 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 5564 18/12/2023
50	32242006	LILIANA CARDONA VALENCIA	ESTADÍSTICA	VIGÍA DEL FUERTE	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA	MATEMÁTICAS - RURAL	17695	PALACIOS MOSQUERA ANA MARIA 35545872 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
51	1040036578	DANIELA BERNAL LÓPEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	I. E. R. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	PREESCOLAR - RURAL	9724	CASTRILLON GIRALDO FANNY AMPARO 43712458 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
52	1027883080	GLORIA ISABEL MONCADA RAMIREZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	VIGÍA DEL FUERTE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ALIANZA PARA EL PROGRESO	I. E. R. ALIANZA PARA EL PROGRESO	PREESCOLAR - RURAL	17650	MOSQUERA PESTAÑA MARIA INOCENCIA 43345872 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 2024070000258 DEL 11 DE ENERO DE 2024
53	1102864427	LUIS FERNANDO NARVAEZ MORALES	INGENIERO DE SISTEMAS	REMEDIOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PABLO VI	COLEGIO PABLO VI	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RURAL	4657	NUEVA PLAZA VACANTE
54	80821705	JORGE ANDRES BOLIVAR BRAVO	INGENIERO DE SISTEMAS	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. ESTACION COCORNA	I. E. R. ESTACION COCORNA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RURAL	3790	YESICA PAOLA DIAZ MORENO 1040497982 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 2024070001083 DEL 01 DE MARZO DE 2024
55	9155222	ANGEL RAMON PEREZ MORENO	INGENIERO DE SISTEMAS	BURITICÁ	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	COLEGIO ADOLFO MORENO USUGA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RURAL	7801	JUVENAL MANUEL CARMONA SOTELO 1072251375 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
56	1143946256	YENNY ANDREA NAVIA JURADO	LICENCIADA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	SANTA ROSA DE OSOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO	I. E. R. SAN ISIDRO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RURAL	6930	BETANCUR GOMEZ YANET 43538117 RENUNCIÓ AL CARGO
57	1085300012	MIGUEL ANGEL RAMIREZ LASSO	LICENCIADO EN INFORMÁTICA	BURITICÁ	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	C. E. R. EL GUADUAL	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RURAL	7820	HIGUITA GONZALEZ LUIS ALEJANDRO 98540495 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
58	1085335501	BRANDON FERNANDO TRUJILLO MORAN	LICENCIADO EN INFORMÁTICA	ITUANGO	I. E. JESUS MARIA VALLE JARAMILLO	I. E. JESUS MARIA VALLE JARAMILLO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RURAL	6354	JORGE ELICIER CARMONA RUA 98487317 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ARTÍCULO 6°: Nombrar en Periodo de Prueba para ZONA NO RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios, establecimientos educativos y áreas que se señalan, de acuerdo con la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **30 de agosto de 2024**:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1005576239	LINA MARIA	ARQUITECTA	EL BAGRE	I. E. LAS DELICIAS	COLEGIO LAS DELICIAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES	2370	NAVARRO VARGAS ISIS JHOANA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
		AYALA VILLALBA					PLÁSTICAS - NO RURAL		52545967 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	1061734696	MAGALY PALECHOR ANACONA	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	EL PEÑOL	I. E. LEON XIII	I. E. LEON XIII	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - NO RURAL	11552	RAMÍREZ MONTES LIBIA AMPARO 42840781 RENUNCIÓ AL CARGO
3	1069482372	ALVARO JAVIER OYOLA CORONADO	ARQUITECTO	AMAGÁ	I. E. SAN FERNANDO	COLEGIO SAN FERNANDO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - NO RURAL	12905	PLAZA VACANTE
4	1067966196	MARLEDIS ELIS BOLAÑOS	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MÚSICA	AMAGÁ	I. E. SAN FERNANDO	COLEGIO SAN FERNANDO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - NO RURAL	12906	GILDARDO ANTONIO RAMIREZ DIAZ 3348653 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
5	1077033731	MONICA MILENA LADINO HIGUERA	LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	I. E. R. MARIA AUXILIADORA	EDUCACIÓN RELIGIOSA - NO RURAL	13117	BERMUDEZ SUAZA CLAUDIA PATRICIA 1042063360 RENUNCIÓ AL CARGO
6	15513393	FRANCISCO ANDRES MONSALVE SARAZ	LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA	CAICEDO	I. E. SAN JUAN BOSCO	LICEO SAN JUAN BOSCO	EDUCACIÓN RELIGIOSA - NO RURAL	7876	ROJAS GIRALDO JUAN PABLO 75085015 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
7	1032396628	RUTH KATHERINE OCHOA VARGAS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES E IDIOMAS	FREDONIA	I. E. EFE GOMEZ	COLEGIO EFE GOMEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	13940	LUZ MILENA VANEGA LLOREDA 54258973 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
8	70692664	RUBEN DARIO SALAZAR ZULUAGA	LICENCIADO EN IDIOMAS (ESPAÑOL - INGLÉS)	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	6534	CORDOBA MAQUILON YEISON STIVEN 1007518903 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9	98560408	OSCAR HENRY RAMIREZ ORTIZ	PROFESIONAL EN IDIOMAS	MACEO	INSTITUCION EDUCATIVA FILIBERTO RESTREPO SIERRA	LICEO MANUELA BELTRAN	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	3258	ZAPATA ALVAREZ MARIA ALEIDA 21862034 QUIEN RENUNCIÓ
10	1063302242	ELIANA MILENA RODRIGUEZ ACOSTA	LICENCIADA EN INGLÉS	BRICEÑO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	5757	ZUÑIGA GARCIA FREDDY FERNANDO 11811926 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL MEDIANTE EL DECRETO N° 2024070000071 DEL 09 DE ENERO DE 2024
11	1083928299	YILBER ARLEY CADENA LOZADA	LICENCIADO EN INGLÉS	EL BAGRE	I. E. BIJAO	I. E. BIJAO	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	2254	NEGRETE ROMÁN JOSÉ IGNACIO 1067929230 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
12	1216717543	JONATHAN LOPEZ ZAPATA	LICENCIADO EN INGLÉS - ESPAÑOL	SEGOVIA	I. E. LIBORIO BATALLER	COLEGIO LIBORIO BATALLER	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	5300	YULEIS ESTHER TORRES CAUSIL 1067844649 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
13	1037524076	ANA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL	AMAGÁ	I. E. PASCUAL CORREA FLOREZ	LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA	PREESCOLAR - NO RURAL	12891	ARIAS JARAMILLO LADY JOHANA 1077456943 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
14	1047970855	NATALIA ARROYAVE SANCHEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	ABEJORRAL	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO	ESCUELA DOCTOR DIONISIO ARANGO MEJÍA	PREESCOLAR - NO RURAL	9324	LENNY JOHANA USMA 1022034129 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
15	1033650925	JAZMIN ANDREA ORTIZ LOPEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	SANTA FE DE ANTIOQUIA	I. E. ARTURO VELASQUEZ ORTIZ	E U JOSE MARIA MARTINEZ PARDO	PREESCOLAR - NO RURAL	7549	BETANCUR ALVAREZ TATIANA YULIETH 43928071 QUIEN PASÓ A OTRO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
									ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
16	1152693895	ANA MARIA RUIZ OROZCO	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	YONDÓ	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ	LA PATRIA	PREESCOLAR - NO RURAL	3928	ZUÑIGA MORA LINEY SIXMAR 1102384546 RENunció AL CARGO
17	43206806	CATALINA MARIA ZAPATA CARVAJAL	NORMALISTA SUPERIOR	YONDÓ	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ	LA PATRIA	PREESCOLAR - NO RURAL	3879	FORERO PATIÑO DOLLY ESPERANZA 1024528635 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
18	43911517	PAULA ANDREA VALENCIA PULGARIN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA - MAGÍSTER EN HERMENEÚTICA LITERARIA	CAUCASIA	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	E U MARCO FIDEL SUAREZ	RECTOR - NO RURAL	13	MONTES ORTEGA ALFONSO ENRIQUE 15304251 QUIEN RENunció

ARTÍCULO 7°: Nombrar en Periodo de Prueba para ZONA RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a la persona que se relaciona a continuación, quien no asistió a la Audiencia Pública celebrada el día **30 de agosto de 2024**, por lo cual se procedió a asignar la plaza en la que desempeñará sus funciones en el municipio y establecimiento educativo que se señala:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1035430303	DANIELA CARVAJAL VASQUEZ	LICENCIADA EN INGLÉS	EL BAGRE	I. E. LAS DELICIAS	COLEGIO LAS DELICIAS	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - NO RURAL	2375	ESCORCIA VILORIA YULIS MARCELA 1040495342 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO

ARTÍCULO 8°: Nombrar en Periodo de Prueba para ZONA NO RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a la persona que se relaciona a continuación, quien no asistió a la Audiencia Pública celebrada el día **30 de agosto de 2024**, por lo cual se procedió a asignar la plaza en la que desempeñará sus funciones en el municipio y establecimiento educativo que se señala:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1090416462	HENRY ALONSO LIZCANO MENESES	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	PEQUE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FLORENCIO SALAS TUBERQUIA	LOMA DEL SAUCE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - RURAL	8847	BECERRA MORENO MARILUZ 1077454810 QUIEN PASÓ A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ARTÍCULO 9°: Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO 10°: Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

ARTÍCULO 11°: Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO 12°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

ARTÍCULO 13°: Notificar el presente acto administrativo al docente que se le declara vacancia temporal haciéndole saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 14°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se trasladan, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 15°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en período de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 16°: Los docentes que se nombran en período de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

ARTÍCULO 17°: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Mariana Rivera López. Técnica Administrativa Contratista		06/09/24
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez. Director de Asuntos Legales		12-9-24
Revisó:	Adrián Alexander Castro Álzate. Subsecretario Administrativo		16-9-24
Aprobó:	Raúl Humberto Berrío Posada. Director de Talento Humano		16-9-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			